



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 28 MAYO 2018

VISTO:

El EXP.-USL: 5715/2018, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención Psicológica I, del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Intervención Psicológica I solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Profesional presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. María Corina TEJEDOR, Dra. Sonia TIFNER, Mag. Zunilda Gledys CAMPO. Suplentes: Mag. Carlos Rubén DIAZ, Mag. Hilda Elena TORANZO, Dra. Marina Beatriz, FANTIN.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se registrá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.).

Que la Ord. 36/16-CS en su artículo 9° estipula "...El Decano protocolizará la apertura de la inscripción de Aspirantes, abierta o cerrada a los candidatos, según corresponda...".

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Intervención psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Orientación Vocacional Ocupacional, de la Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (04-06-2018) hasta el MIÉRCOLES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (06-06-2018) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. María Corina TEJEDOR

Dra. Sonia TIFNER

Mag. Zunilda Gledys CAMPO

MIEMBROS SUPLENTES

Mag. Carlos Rubén DIAZ

Mag. Hilda Elena TORANZO

Dra. Marina Beatriz, FANTIN

CORRESPONDE RESOLUCION D Nº

484

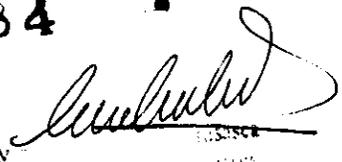


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N° 484
cmo


M. S. ...
Fac. ... UNSL


Lit. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL